Alpha
Inversiones | Puesto de Bolsa

MIEMBRO DE LA BVRD

Angel Severo Cabral No.7, Julieta
Santo Domingo, República Dominicana
T: 809 732-1080 | F: 809 732-1500
www.alpha.com.do

Santo Domingo, D.N
07 de febrero del 2020

Licenciado
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ciudad. -

Referencia: Hecho Relevante

Estimado Lic. Castro:

Ante un cordial saludo, y en cumplimiento con las disposiciones contenida en el articulo 12, numeral 1, literal a) de la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre del año dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante:

Único: Emisión del Informe Trimestral del Representante de la Masa Obligacionista correspondiente al trimestre cerrado al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) relativo a la sociedad ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A., Puesto de Bolsa, correspondiente al programa de emisiones SIVEM-098

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Luis Garcia Albizu
Oficial de Cumplimiento.

Sociedad de Valores
Alpha
RNC 1-30-53836-2
Puesto de Bolsa

INFORME TRIMESTRAL

Período: octubre – diciembre 2019

Representante de Masa de Obligacionistas
Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1

Emisor: Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa
Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-040
Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM – 098**
Registro Nacional de Contribuyente 1-30-53836-2

Dirección: Angel Severo Cabral No. 7, Ensanche Julieta
Santo Domingo, Rep. Dom.

CONTENIDO

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta. 5
2. Valor actualizado de las garantías prendarías y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación. 5
3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno. 5
4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores. 6
5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma. 6
6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto. 6
7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación. 7
8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión. 7
9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto. 10
10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión. 10
11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia. 10
12. Monto total de la emisión que ha sido colocado. 12
13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique. 12
14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor. 12
15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros. 12
16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines. 12
17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento de este (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.). 13
18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor. 13
19. Modificaciones al Contrato de Emisión. 13
20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado. 13
21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión. 13

22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor. 14
23. Otros. 14

INFORME

A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS CORPORATIVOS DE **ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. PUESTO DE BOLSA**

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (SIMV)

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

1. **La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**

Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa (Emisor), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas que tiene como objeto principal dedicarse a la intermediación de valores, así como cualesquiera otras operaciones compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisión de Bonos Corporativos por un valor total de hasta mil millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD$1,000,000,000.00) compuesto por cinco (5) emisiones, cada una por un monto de RD$200,000,000 fue aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa, en fecha 10 de septiembre del 2015. La Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores y Productos de fecha 25 de abril del año 2016 aprueba el presente programa de Emisión.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. , bajo el **No SIVEM-098.**

2. **Valor actualizado de las garantías prendarías y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.**

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3. **Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.**

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

El programa de emisiones tendrá una tasa de Interés **fija** anual, pagaderas **trimestral** y **semestralmente,** según se determina en los prospectos y avisos de colocación primaria de cada emisión.

Sobre la validación de los pagos de intereses, pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al período estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación, y
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.

Para el año 2020, se tomará en cuenta, a los fines del cálculo de intereses, que el mismo será año bisiesto.

6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

No existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, según fue establecido en el Prospecto de Colocación y Aviso de Colocación Primaria. El Emisor no tendrá derecho a pagar en forma anticipada el monto colocado en estas emisiones.

7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

No se podrán canalizar fondos para adquisiciones de otros activos (tales como compañías y locales comerciales) ni para pagos de dividendos o abonos a deudas.

Se pudo observar que los fondos han sido canalizados como se establece en el prospecto de colocación. A continuación, detalle de forma específica de cómo fueron utilizados los fondos de la **5ta. Emisión, que es la única que resta en circulación:**

Constancia de Uso de Fondos
Quinta Emision Bonos Corporativos

Fecha Valor	No Referencia	Titulo	Contraparte	Valor Facial	Valor Transado
05-May-17	246650	DMH2032.03.05-12.S	MINISTERIO DE HACIENDA	40,000,000	42,182,352
05-May-17	246648	DMH2032.03.05-12.S	MINISTERIO DE HACIENDA	40,000,000	42,182,352
05-May-17	246646	DMH2032.03.05-12.S	MINISTERIO DE HACIENDA	40,000,000	42,182,352
05-May-17	246642	DMH2032.03.05-12.S	MINISTERIO DE HACIENDA	40,000,000	42,182,352
05-May-17	246639	DMH2032.03.05-12.S	MINISTERIO DE HACIENDA	40,000,000	42,182,352
TOTAL DOP					210,911,760

8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente de custodia y pago del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los bonos corporativos.

Revisamos copia del macrotítulo, del prospecto, del contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos corporativos en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera Emisión (Colocados RD$75,000,000): 200,000,000 de bonos corporativos, con valor unitario de un peso dominicano (RD$1.00), equivalente a doscientos millones de pesos dominicanos 00/100 (RD$200,000,000.00).

Tasa de interés fija:	9.50% anual
Frecuencia del pago:	trimestral
Fecha de emisión:	09 mayo 2016
Fecha vencimiento:	09 mayo 2019

De este tramo solo fueron colocados RD$75,000,000 (Setenta y cinco millones de pesos).

Pudimos comprobar que esta Emisión fue cancelada de acuerdo con el prospecto y contrato de Emisión respectivo.

Segunda Emisión: 200,000,000 de bonos corporativos, con valor unitario de un peso dominicano (RD$1.00), equivalente a doscientos millones de pesos dominicanos 00/100 (RD$200,000,000.00).

Tasa de interés fija:	9.60% anual
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	09 mayo 2016
Fecha vencimiento:	09 mayo 2019

Pudimos comprobar que esta Emisión fue cancelada de acuerdo con el prospecto y contrato de Emisión respectivo.

Tercera Emisión: 200,000,000 de bonos corporativos, con valor unitario de un peso dominicano (RD$1.00), equivalente a doscientos millones de pesos dominicanos 00/100 (RD$200,000,000.00).

Tasa de interés fija:	9.60% anual

Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	09 mayo 2016
Fecha vencimiento:	09 mayo 2019

Pudimos comprobar que esta Emisión fue cancelada de acuerdo con el prospecto y contrato de Emisión respectivo.

Cuarta Emisión: 200,000,000 de bonos corporativos, con valor unitario de un peso dominicano (RD$1.00), equivalente a doscientos millones de pesos dominicanos 00/100 (RD$200,000,000.00).

Tasa de interés fija:	9.60% anual
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	09 mayo 2016
Fecha vencimiento:	09 mayo 2019

Pudimos comprobar que esta Emisión fue cancelada de acuerdo con el prospecto y contrato de Emisión respectivo.

Quinta Emisión: 200,000,000 de bonos corporativos, con valor unitario de un peso dominicano (RD$1.00), equivalente a doscientos millones de pesos dominicanos 00/100 (RD$200,000,000.00).

Tasa de interés fija:	10.00% anual
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	27 abril 2017
Fecha vencimiento:	27 abril 2020

9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Ver anexo.

10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Anualmente:

1.- Balance general auditado,	31 diciembre 2018
2.- Estado de resultados auditados,	31 diciembre 2018
3.- Estado de cambio en el patrimonio auditado,	31 diciembre 2018
4.- Estado de flujo de efectivo auditado,	31 diciembre 2018
5.- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los estados financieros auditados,	31 diciembre 2018

Semestralmente:

1.- Balance general resumido,	junio 2019
2.- Estado de resultados resumido,	junio 2019

3.- Balance general detallado
(Balance de comprobación) junio 2019

4.- Estado de resultados detallado
(Balance de comprobación) junio 2019

5.- Estado de cambio en el patrimonio junio 2019

6.- Estado de flujo de efectivo junio 2019

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

1.- Balance general intermedio diciembre 2019

2.- Estado de resultados intermedio diciembre 2019

3.- Estado de flujo de efectivo intermedio diciembre 2019

4.- Estado de cambios en el patrimonio diciembre 2019

Mensualmente:

1.- Balance general resumido, diciembre 2019

2.- Estado de resultados resumido, diciembre 2019

3.- Balance general detallado
(Balance de comprobación) diciembre 2019

4.- Estado de resultados detallado
(Balance de comprobación) diciembre 2019

Diario

Balance general y estado de resultado detallado (Balanza de comprobación)
- Diariamente a través de Plataforma Seri.

12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.

El monto total del programa de emisión colocada asciende al monto de **doscientos millones de pesos dominicanos (RD$200,000,000.00).**

13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

No ha habido en el trimestre en cuestión, colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales.

16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de restructuración societaria del Emisor.

Independientemente de esto los Tenedores de Bonos podrán negociar o vender sus bonos en el Mercado Secundario.

17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento de este (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad, dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer su funcionamiento, tales como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, entre otros.

18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte. Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

19. Modificaciones al Contrato de Emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión.

20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiere alterar, de alguna forma las operaciones del Emisor.

21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, cambios en la estructura administrativa del emisor relativo a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionen con la emisión, que amerite ser mencionado en este informe.

22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

23. Otros.

1. El Informe del Comisario que tenemos correspondiente al periodo cortado al **31 de diciembre del 2018** establece que los estados financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.
2. El Dictamen de los Estados Financieros Auditados al **31 de diciembre del 2018** sin salvedades.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masa de Obligacionistas

Feller Rate
Calificadora de Riesgo | Dominicana

ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. PUESTO DE BOLSA

INFORME TRIMESTRAL
ENERO 2020

	Nov. 2019	Ene. 2020
Solvencia	A-	A-
Perspectivas	Estables	Estables

* Detalle de clasificaciones en Anexo

Resumen financiero

En millones de pesos de cada periodo

	Dic. 17 (1)	Dic. 18 (1)	Dic. 19
Activos totales	9.248	7.581	12.045
Pasivos totales	7.261	5.679	9.580
Capital y reservas	1.080	1.080	1.080
Patrimonio	1.986	1.902	2.466
Resultado operacional bruto (ROB)	753	502	770
Gastos de adm. y comer. (GAC)	240	300	324
Resultado operacional neto (RON)	514	202	446
Utilidad neta	581	416	564

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) al 15 de enero de 2020 a menos que se indique otra cosa. (1) Estados Financieros auditados.

Indicadores relevantes

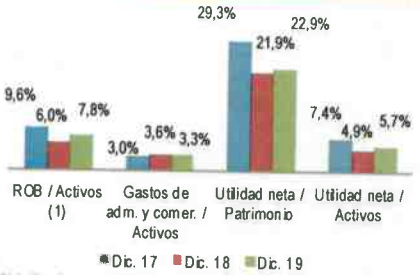

(1) Indicadores calculados sobre activos totales promedio.

Respaldo patrimonial

	Dic. 17	Dic. 18	Dic. 19
Patrimonio / Activos totales	21,5%	25,1%	20,5%
Pasivos tot. / Capital y reservas	6,7 vc	5,3 vc	8,9 vc
Pasivos totales / Patrimonio	3,7 vc	3,0 vc	3,9 vc
Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario (Nivel I) (1)	0,8 vc	0,5 vc	1,0 vc
Índice de Apalancamiento (1)	21,3%	25,0%	20,5%

(1) Indicadores normativos.

Perfil Crediticio Individual

Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

Otros factores considerados en la calificación

La calificación no considera otro factor adicional al Perfil Crediticio Individual

Fundamentos

La calificación de Alpha Sociedad de Valores S.A., Puesto de Bolsa (Alpha) se sustenta en una adecuada capacidad de generación y respaldo patrimonial, que se acompañan de un adecuado perfil de riesgo y fondeo y liquidez, y un moderado perfil de negocios.

Alpha es parte de Grupo Mercado Electrónico (GME), que cuenta con una larga trayectoria en el negocio de transacciones electrónicas e información financiera, a través de Mercado Electrónico Dominicano (MED). Su principal accionista está relacionado a un grupo agroindustrial de trayectoria en el país.

El puesto de bolsa ofrece productos y servicios de intermediación de títulos de valor, mutuos y otros productos estructurados, para clientes *retail* e institucionales, además de servicios de finanzas corporativas y asesoría en la estructuración y emisión de deuda. Alpha es una entidad relevante en su industria, situándose en primer lugar en términos de patrimonio, con una cuota de mercado de 18,8% a diciembre de 2019.

La estrategia de Alpha consiste en consolidar su posicionamiento como líder de la industria de puestos de bolsa, siendo percibida como una entidad de confianza y con un buen servicio. La institución mantiene un énfasis en aumentar el número de cuentas y operaciones con clientes *retail*, que contribuyan a incrementar sus ingresos recurrentes. Además, ha incorporado nuevas tecnologías, con enfoque en la eficiencia de los procesos internos, en la experiencia del usuario y en el bienestar corporativo.

Los ingresos operacionales del puesto de bolsa tienen una alta dependencia del resultado de la cartera de inversiones, presentando márgenes operacionales con cierta volatilidad. A diciembre de 2019, el resultado operacional bruto sobre activos totales promedio fue de 7,8%, superior al 6,0% presentado en 2018, producto de la apreciación de su cartera de inversiones y una liquidez suficiente en el mercado local.

Alpha ha incurrido en importantes gastos de administración y comercialización, derivados de los cambios normativos y de los continuos avances en el fortalecimiento de la estructura organizacional. A diciembre de 2019, el indicador de gastos de administración y comercialización sobre activos totales promedio fue de 3,3% (3,5% para la industria).

La rentabilidad exhibida por el puesto de bolsa se ha beneficiado de los márgenes obtenidos en los últimos periodos y de los avances en eficiencia operacional, alcanzando a diciembre de 2019 una utilidad neta sobre patrimonio de 22,9%, superior al sistema (20,5%).

Alpha ha mantenido adecuados indicadores de respaldo patrimonial, beneficiados por su sólida capacidad de generación y la reinversión de utilidades en algunos periodos. A diciembre de 2019, los pasivos totales sobre patrimonio se situaron en 3,9 veces, superior a las 3,0 veces registradas en 2018, pero por debajo del promedio del sistema (4,3 veces).

La mayor parte de las obligaciones del puesto de bolsa correspondían a pasivos financieros a valor razonable, los que alcanzaron un 52,4% del total de pasivos a diciembre de 2019. Además, mantenía obligaciones con bancos e instituciones financieras (31,3% del pasivo) y por instrumentos financieros emitidos (12,8%).

Alpha también cuenta con líneas de crédito disponibles y acceso al mercado de capitales, registrando dos programas de bonos corporativos vigentes.

Perspectivas: Estables

Las perspectivas "Estables" incorporan la buena capacidad de generación, junto a la fuerte posición de mercado alcanzada, el adecuado respaldo patrimonial y la gestión de riesgo acorde con su negocio.

Dadas las características de la actividad, con una alta exposición a variables de mercado, el mayor desafío del puesto de bolsa es continuar avanzando en la diversificación de productos e ingresos.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

Fortalezas

- Pertenece a Grupo Mercado Electrónico, con amplia trayectoria en el mercado local.
- Destacado posicionamiento de mercado en la industria de puestos de bolsa.
- Alta eficiencia en el uso de sus recursos, que le ha permitido mantener buenos retornos.
- Adecuado respaldo patrimonial.

Riesgos

- Actividad concentrada en inversiones e intermediación, propia de la industria.
- Exposición a ciclos económicos y volatilidad natural de la industria.

Analista: Maria Soledad Rivera
msoledad.rivera@feller-rate.com

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate

	Ene.17	Abr.17	Jul.17	Oct.17	Dic.17	Ene.18	Feb.18	Abr.18	Jul.18	Oct.18	Ene.19	Abr.19	Jul.19	Oct.19	Nov.19	Ene.20
Solvencia (1)	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
Bonos Corporativos (2)	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye los siguientes instrumentos cuyos números de registro son: i) SIVEM-098 aprobado el 25 de abril de 2016, ii) SIVEM-119 aprobado el 11 de abril de 2018 y iii) SIVEM-136 aprobado el 19 de diciembre de 2019.

La opinión de las entidades calificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.